

HORAS DE DESPACHO  
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada a las nueve de la noche.  
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana a las siete de la noche.

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	24
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

## ARTISTAS MALLORQUINES

### MIGUEL CAPLLONCH

No andamos tan sobrados de eminencias musicales ni de ocasiones en que éstas nos permitan gozar de su maestría y valer, que hayan dejado de revestir el carácter de suceso artístico, para los amantes de la buena música, las dos veladas que la amabilidad de Miguel Capllonch acaba de ofrecer a sus amigos y cuyo brillante éxito hemos reseñado.

Hay que agradecerle de todas veras al renombrado artista paisano nuestro que, aprovechando los breves días de permanencia entre nosotros y en vísperas de su regreso a Berlín donde tiene desde hace ya muchos años fijada su residencia, haya interrumpido el silencio que durante meses y meses han guardado nuestras salas musicales, y haya reanimado, de una manera vibrante y viva, el entusiasmo de nuestros aficionados, que no son pocos, haciéndoles gustar y paladear en dos veladas consecutivas una serie de obras, bastantes en cantidad y por calidad, para llenar los oídos y hasta tres programas de otros tantos conciertos escogidísimos.

Apenas contamos profesor ni pianista notable en Palma que no haya concurrido a las veladas donde se nos ha dejado oír Capllonch. Y al lado de los profesionales y junto a ellos, se han agrupado en torno del simpático maestro pollensin—que tan alto ha puesto, mantiene el nombre de su patria en uno de los mayores centros de la cultura musical europea—los más distinguidos y entusiastas dilettanti de esta ciudad, afanosos de oírle una vez más y aplaudirle, afirmando y ratificando el concepto en que se le tiene, así de pianista realmente notable y distinguido entre los buenos, como de experto é inspirado compositor, dotado de méritos algo más altos y substanciales que la habilidad puramente mecánica de arpeggiar y pulsar las teclas.

Miguel Capllonch tiene en su favor (y conviene consignarlo por vía de saludable ejemplo y estímulo de imitación) la inapreciable ventaja de reunir a sus relevantes cualidades artísticas las mejores prendas de carácter personal que le distinguen y recomiendan. Valiendo tanto como artista, acaso pueda afirmarse que vale aún más como hombre. Sus amigos lo saben; cuantos le tratan lo reconocen. Su bondad ingénita y su llaneza, refractaria a toda fatuidad petulante y a toda estudiada pose (tan frecuente por desgracia en el gremio de los virtuosos) le mantienen a cien leguas lejos del vano orgullo y de la exagerada estimación de sí mismo. Temperamento sano y equilibrado, con equilibrio armónico de alma y cuerpo, es tan difícil hallar en su trato una nota de vanidad ó doblez, como en sus correctas composiciones y partituras una falsa relación ó una disonancia que quebrante las reglas de la armonía y del contrapunto.

Este equilibrio en su habitual manera de ser, se trasluce y manifiesta en su producción original y hasta en los elementos que integran su repertorio de concertista de piano. Su vena de autor se ha ejercitado y se ejercita en diversidad de géneros, desde la sinfonía ó el clásico tema con variaciones, hasta la sentida melodía de una meditación, el inquieto ritmo de una humorística danza, la placidez de un nocturno ó las vagas modulaciones de sus *traumerei*, que le hemos aplaudido en estas noches pasadas. Cultiva con cariño el género de la composición exquisita, sencilla y corta, á manera de perla ó *bijou* musical:

los *lieder* se cantan y tocan en los salones alemanes y mucho es el que compuso sobre la letra de «*Lo que diu una cansó*», bellísima *poncella* poética de su genial compatriota y amigo, Costa y Llobera. Y ahora, antes de partir para aquellas tierras gemánicas donde le llaman sus deberes y sus discípulos, deja compuestas unas *completas* que entrenará próximamente la capilla de nuestra Catedral, y que serán convincente muestra de que tampoco le son desconocidos los secretos del género polifónico.

Este es Capllonch, y éstos los títulos que le grangean y aseguran las simpatías de que goza. Sin engreimiento ni humor desigual que le inclinen á hacerse el difícil ó el infatuado, sus amigos y colegas le hallan siempre atento y propicio á toda solicitud; sus admiradores á todo petición, los jóvenes afanosos de aprender, á todo consejo. Y allá vive año tras año, decorosa y honorablemente, en la capital alemana, entregado siempre al estudio, á su tarea favorita, compartiendo sus horas entre la labor de su producción original y el cuidado de sus lecciones, ora en el Conservatorio, donde se le estima y considera en lo que realmente vale, ora en el hogar doméstico, donde cuenta con aprovechadísimos discípulos de todo sexo y edad, plantel de maestros á su vez, el día de mañana.

Y para que sea requerido su concurso y solicitada y largamente retribuida su enseñanza, le basta y sobra á Capllonch la recomendación y garantía de su propio valer, sin necesidad de recurrir á los pedantescos y vanos medios de lucir cuello escotado, gastar monóculo ó dejar crecer sobre los hombros la enmarañada melena.

De vez en cuando, en la populosa urbe berlinesa, en sus paseos por la orilla del Spree, le llega una aura de añoranza, el entrañable recuerdo de su anciano padre, de su amante hermano, de su familia que le adora; y entonces, al llegar la temporada del reposo veraniego, plega sus bártulos, despídese temporalmente de sus discípulos, y vuelve á su villa nativa, donde halla cariñosos corazones, ojos húmedos, brazos abiertos.

Y allá se lleva un piano de nuestro fabricante mallorquín, Lladó, y dale que dale, sin dejar enmohecer nunca, ni un solo día, el cerebro ni la muñeca; y no interrumpiendo la labor cotidiana sino para ir á respirar las auras resinosa y oxigenada de Formentor ó de Puig, ó sumergir y vigorizar el cuerpo en las azules ondas saladas de la playa de *Aubercuix* ó de la *cala de San Vicente*.

M. OBRADOR.

P. S. ¡Singular coincidencia y tristes azares de la vida!. Compuesto ya este artículo y en el momento de corregir las pruebas, llegame la fatal noticia de haber fallecido inopinadamente en Pollensa el anciano padre de Capllonch. Mi más sentido pésame al querido amigo, por tan irreparable desgracia; y creo hacerme fiel intérprete del deseo de sus numerosos amigos y admiradores, asociándolos de todo corazón al vivo sentimiento que ha debido producirle ese rudo é inesperado golpe.—M. O.

### Una Victoria á lo Ruso

Tu duca, tu signore é tu maestro.  
DANTE (INFERNO)

Perdono al señor Alomar el disparate pequeño que, en vez de atenerse concretamente al punto central de la polémica, él se ha permitido cometer con referencia á mi persona, por los *grandes* y *muchos* que ha sabido acumular en su primer artículo y en sus dos subsiguientes contestaciones. Estas se reducen á: «Para salvar una afirmación falsa é insostenible, se hace otra afirmación igualmente injustificable.» Pero los hechos

han de admitirse tales como son; y lo científico es exhibirlos tales como resulten con su razón de ser; y si no aparecen contenidos dentro de las teorías rebucadas con tendencia anticientífica, resignese el castillo de naipes de injustificadas teorías á caer en ruinas: su caída es el anuncio de algo nuevo y mejor.

Por no haber sabido que la ley: *cambio ideológico: cambio estructural* documentada por millares de hechos es gran factor en la evolución progresiva de las lenguas, el Sr. A. cierra *intencionalmente* los ojos ante hechos que, como los siguientes, entrañan la caída de su quimera de su injustificado pedestal. p. ex: longn (nota): loncha: lonja; la Lonja: lonjejar, lonjista.—*genus*, generis (latín): género: genro (dialeto leonés): yerno—ya (jam): jamás (jam magis) ayustar: ajustar—majo: majo-yunta: junta ayuntamiento—ergruir: erigrir—saya: sacco arrebujarse—arrebujarse—gelatina: jalelina: gualatina—jaldó, gualda—*factum*: el hecho: la fecha—*dictum*: el dicho: la dicha—*gyrus*: gira: jira.

El Sr. A. insiste en que «las razones del cambio ortográfico de la g por j han de fundarse en la *etimología*» y como *etimología* establece su no—comprobado hecho: *giro* viene de *gira* (no de *givar*, porque entonces sería *girada*—la cual afirmación, aumentada por los desatinos de sus contestaciones, es una lamentable concepción de *media docena* de faltas de ignorancia de hechos, de contrasentidos y de contradicciones—y, en su obcecada obstinación, se extraña, hasta tal extremo que sienta la siguiente regla anti-histórica y críticamente falsa: «La principal razón en favor de la escritura *etimológica* está en que conserva la fisonomía *originaria* (sic) de las palabras y establece entre ellas vínculos patentes de parentesco, facilitando la comprensión inmediata y espontánea de su sentido, comunicándole u i rostro, una forma, una distinción genérica.»—Unos cuantos ejemplos sólo de los miles para *ilustrar* este *ilustré* disparate que es un lamentable intento de corrupción lingüística. p. ex.: *cabó*, *capitan*, *jefe*, *cabeza* significarían una misma cosa en virtud de su raíz *originaria* común, y, sin embargo ¡cuán diferentes atributos representan estos cuatro vocablos! Por seguro, no han retenido ó, por lo menos, han mal conservado la fisonomía *originaria* de la voz latina: *caput*, *capitis*, (cabeza) de la cual derivan. Cada uno tiene su *rostro peculiar*, tan específico que no resultan los vínculos de su parentesco tan *patentes*, como el Sr. A. lo desearía para *patentizar* la tela de araña de su privilegiado cerebro, y ellos tienen justamente tan *distinto* su *rostro*, porque la *distinción de la forma* les da una fisonomía *individual* distintiva con propio punto de gravedad *ideológico*, facilitando así, por vía de *diferencia de su cuerpo* la comprensión inmediata y espontánea de su alma *especial* que emana y se aparta tanto, pero siempre en una evolución *espontánea* del alma *primitiva* y generadora residente en su común raíz. Conforme á la regla del Sr. A. se diría acaso: *caput* ó *cabeza* de un pelotón, de una compañía etc.

Añádase ahora: *capital*, *capitel*, *capítulo* (a), *capitolio*, *decepar* etc., con sus múltiples conceptos secundarios. (Se diría también: *cabeza* de un caudal (el *capital*): *cabeza* de un país (la *capital*): aquí se ha biturcado un rostro en dos mediante un *diferente género*: le, la *capital*.) Pero aquí no para la cosa. *Caput*, por su parte, deriva de *capere* (tomar, contener) y significa originariamente, como *καπαλι* en griego: plato, fuente; cráneo; un objeto hueco con cavidad para servir de receptáculo, así como *testa* (tête en fr.) expresó lo mismo, pero menos gráficamente: testarudo: encabezado: entété en fr. De *capere* proceden: *capaz*, *capacidad*: *caber*: *cabal* etc.: *capisio* (comprender en it.)

Y, por último, del supino *captum* de *capere* se formó en latín *captare* (coger); de ahí: *cativar*: *ca* utivar: *cautivo*: *cautivo* etc. Y del *captare* clásico formaron los poetas y el latín vulgar *captiare* en el sentido de *venari* (cazar); le ahí: *cazar*: *cacciare* (it.): *chasser* (fr.)

Quién advinaría de primera vista la evolución que, en marcha ya ascendente y ya descendente, se ha verificado con la raíz *cap*; desde *cabeza* hasta *caza* hay más de un paso. De todo lo cual se implicó. I. que el número de conceptos complicados en un vocablo no es *estacionario*, sino que varía con los tiempos y con la ampliación de la esfera de ideas del hombre.—II. que la modificación del significado primitivo, ampliándose su comprensión, trae, normalmente, consigo, como conveniente ó necesaria, una *alteración de la estructura material* que se hace *espontáneamente* en estrecha unión con el

*cambio espontáneo* de la *acepción* del vocablo; á veces se verifica el proceso *intencionalmente* inventando voces nuevas para nuevas ideas.—III. que esta ampliación de la comprensión de un vocablo resultante de la evolución de las ideas se efectúa cabalmente por *metáfora* ó por el tropo de *metonimia* (sinécdoque), tomándose la parte por el todo, la causa por el efecto, el continente por el contenido etc, ó todo eso *vice-versa*.—IV. que en tal *marcha progresiva* de las lenguas va *olvidándose*, también *espontáneamente*, el *sentido etimológico* tanto más, cuanto que se amplía la comprensión del vocablo en su evolución ideológica y que con este *olvido espontáneo* del *sentido etimológico* va *perdiéndose espontáneamente* al mismo tiempo la *fisonomía originaria* de la *estructura primitiva etimológica* hasta llegar á veces á formas donde las vocales no son casi nada y las consonantes poco menos, particularmente para ojos no científicamente educados.—V. que en virtud del frecuente uso *también lo figurado* de toda expresión *translativa* acaba por *olvidarse*, y así es que tal expresión imaginativa se convierte en *nombre común*.—VI. que el *olvido espontáneo del sentido etimológico*, de la *estructura material etimológica* y de lo *figurado* de las expresiones *translativas* permite al hombre—lo que en realidad inconscientemente hace—que vea los conceptos en *idea* y no en *imagen*, hasta poder cometer desatinos etimológicos como: imponer una *cuarentena* (espacio de 40 días) de *tres* días ó en la *ochava* cinco nos veremos (término de la gente torera) ó la *ventana* (objeto para defenderse) (*fenestra*) contra el viento: *window* (ingl.) *cae* (sin embargo está fija) ó *mira* (y no tiene ojos) á la *alameda* (paseo público sin un álamo tal vez). De lo cual resulta a que más se evolucionan en este sentido los vocablos, más aumentan el valor ideológico y la perfección de la expresión elocutiva de una lengua civilizada; b. que lo que, atendiendo al *origen*, sería una *impropiiedad lógica* y absurda, es, en virtud de ese *tríplice olvido*, un preciosísimo recurso de la expresión elocutiva.

Si, ahora, la sagacidad científica del Sr. A. no ha sabido deducir de ejemplos como los antecedentes, de los cuales he aducido ya anteriormente tantos otros similares hasta producir náusea é indigestión en el estómago filológico suyo, otras normas y consecuencias que las de proponer, siguiendo mi sistema, la ortografía de: *Kabo primero* para distinguirlo del *segundo cabo*, el que tal vez manda una fuerza—cerca del *Quabo de Palos*, para dar uno de estos *palos*, á ese dictador preceptista de la ortografía de lo pasado y del porvenir, por no haber decretado que la *K* tan distintiva como distinguida por su alta alcurnia del clásico griego, no adornase el término de su título, sino el de su *Kefe* (según la pronunciación del vulgo en Andalucía, donde también dicen *higo* en vez de *hijo*—sí, digo yo, incubitados hechos de la más alta categoría y sumamente instructivos para entender la formación histórica del castellano le han insinuado sandeces de las que solo es capaz un *corruptor lingüístico*, el mismo se ha dado un *testimonium paupertatis animi* brillantísimo. Que sepa ese gran filólogo el *cambio ideológico* y el *estructural*, así como ese *tríplice proceso del olvido*, se realizan *espontáneamente*. Por lo tanto cualquier tentativa de cambiar *intencionalmente* la estructura material ó de conservar la etimología estructural primitiva restituyéndola ó sustituyéndola á la actual sería una *corrupción lingüística* tan desatinada como sería querer fundar el progreso y la evolución de la lengua mediante una *destrucción intencional* del sentido etimológico.

Aplicando, pues, por vía de extensión al sentido etimológico su teoría química y obstruccionista respecto de la conservación de las etimologías, tendríamos, por ejemplo, el siguiente *galimatias* elocutivo: Han llevado al *dormitorio* (cementerio, aunque á los muertos ya no se puede atribuir el dormir, que es un fenómeno de vida) al eterno *descanso* (tampoco pueden descansar los muertos) á uno de los mios que paren (un pariente mio que ya no pare ni nunca parió) en un rico *comedor de carne* (sarcófago—antropófago); era en el pasado día de la Venus (*viernes*); más tarde le llevarán en pompa á *todos los dioses* (panteón), donde le erigrarán un *reloj de sol de Egipto* (obelisco). El mismo *Constructor* *Jefe de Puentes*. (Sumo Pontífice: el *pontifex maximus* en Roma era uno de los más altos funcionarios con carácter sacerdotal) mandó su bendición apostólica. Para costear todo eso se necesitan mucha *abundancia en ganados* (=peculio=pecunia, de *pecus* (lat.) el ganado) y muchas *pesetas pequeñas* (*pesetas*) Mi *generador* (padre) mi *co-*

nacido (cuñado: *cognatus*) y mi *divino* y mi *divina* (tio, tia; zio, zia (it.) de *θεός* *θεα* en griego) pagarán todo.

Y, si el señor A. pone el postulado anti-histórico-científico de conservar la *fisonomía originaria*, para establecer, como él dice, vínculos patentes de parentesco y facilitar con estos la comprensión *inmediata* y *espontánea* de las palabras ¡porqué no restablece la *y* de *gyrus*, prescribiendo la ortografía *gyro-gyrya*, para facilitar aún más la comprensión *inmediata* y *espontánea* y que no se pare entonces en medio camino hacia una comprensión aún mucho más *inmediata*—*finis coronat opus*—y que devuelva también á la *g* latina su pronunciación originaria, que nunca era una gutural de aspiración fuerte escribiendo: *gyro-gyrya*!

Respecto de la *g* hay que rectificar también la opinión suya de que esta letra se ha pronunciado *siempre guturalmente* con aspiración fuerte en España. Se ha demostrado hasta evidencia que hasta el siglo XVI, tanto la *j* como la *g* se han pronunciado á la *francesa* como en *giratoire*; y la *X* como *ch* francesa: Quixote, Quijote=Quichotte; lo cual está aún hoy conforme á la misma pronunciación reinante en Portugal, Galicia, Asturias y en la Costa Oriental. La observación de Estrabón sólo tiene un valor *relativo*, como éste no habrá conocido toda la Península; además puede ser que los nativos se resistieran á la pronunciación latina, sea estando dominados por la propia pronunciación gutural aspirada de su lengua, sea equivocándose acusticamente. Y letrados están expuestos fácilmente á errores lingüísticos; el moderno español lo atestiguan: *matencónico* (mal-encono) en vez de: *melancólico-nigromancia* (nigermagia) en vez de *nigromancia*: *ναπολαυτεία* Canal de la Mancha, en vez de: *Manga Tullerías* en vez de *Tullerías*—vagabundo: vagabundo.

Mantengo todas mis aserciones y no quito ni una jota, puesto que las evasivas de las dos contestaciones no solamente no las desvirtúan, sino que, siendo otros tantos disparates, les dan aún más peso y autoridad. Fáltandome espacio en estas columnas, no puedo, muy á pesar mio, entrar en detalles y doy la lista de pecados *pur et simple*.

Habiendo querido reemplazar la *j* por la *g* en una *hipotética* transcripción de la *X*, substituyendo, pues, una cosa por otra cosa que le es *idéntica*, para producir una *diferencia*, ha pecado el señor A. en primer lugar contra: *causa igual: igual efecto*; y en segundo lugar contra su misma regla falsa, pero *corregida* por mí, referente á la transcripción gráfica de la *X*, de la cual resalta que ni la *j* ni la *g* no figuran nunca ni deben figurar en tal transcripción, ni aún por vía de una hipótesis; á la ignorancia de este hecho debe el disparate de su hipótesis científica. Doy de lado su rectificación, siendo un desatino mayúsculo.

Su tesis era: Han de fundarse las razones del cambio de la *g* por la *j* en la *etimología*; ¡Contestación que *sí!* Y ¡cual etimología da *gira* viene de *gira* (no de *givar*, porque entonces sería *girada*).—Sin más ni menos: *scripta manent*: sin probar que esta *etimología* y este *cambio ortográfico* pueden hallarse en la relación de *causa á efecto*.

Pero lo más raro de todo el artículo primero es que *ni una jota* dice referentemente á la misma verdadera ortografía, no da pues en el blanco. Pero *scripta manent* también para hacer constar lo que *no está escrito y falta*.

Por falta de espacio diré secamente que en la justificación de su teoría referente á *gira-girada* (artic. II) quiere acreditar un *error* por otra regla *falsa* produciendo un *ideal círculo vicioso*; hago sólo constar, como un *deus salvator ex machina* que los sustantivos verbales *gira-girada* significan promiscua é indistintamente lo que separadamente les quiere atribuir el señor A.; es una evasiva desatinada en superlativo. Dice: toda la tradición, toda la historia de esa palabra nos suministran argumentos en favor de la *g* y ninguno en favor de la *j*. Otra tela de araña que de sí misma está—á penas ha nacido—ya destinada á morir de una tisis galopante por falta de alimentación por *hechos positivos*; ó que nos los suministre pronto el señor A.

Desde el principio he declarado que estoy lejos de querer usurpar los poderes legislativos de una Academia, para cuyo papel no poseo los requisitos ni legales ni científicos, pero en favor de la notación gráfica con *j* me atrevo á dar mi opinión al tenor siguiente:

Habiendo ya domesticado la notación gráfica de *jira* en la conciencia lingüística de una considerable parte de la nación—sólo una seria votación podría fijar en qué proporciones—bajo el inconsciente influjo de la ley espontánea:

*cambio ideológico: cambia estructural*, fundándose sea involuntaria sea voluntariamente la conciencia lingüística en la conveniencia de hacer más tangible aun la diversidad de sentidos en *gira-jira*, acompañando la diversificación del género gramatical con una *visible* notación gráfica—*j* por *g*—la cual ortografía no destruye la identidad fonética ni hace desaparecer ni el *sentido* etimológico ni la *estructura* etimológica de un modo violento, sino que, en analogía con los acentos gráficos deslindaría, sin cometerse una incorrección ni corrupción lingüística, con más realce los dos conceptos distintos residentes respectivamente en *gira-jira*—la solución del problema va encaminándose *espontáneamente* hacia la notación gráfica de *j* en conformidad á innegables normas deducidas de indubitados hechos en la formación del habla castellana, sin violar la historia ni la ciencia.

A la pregunta del señor A. si yo sé lo que es incongruencia, contesto que el que comprueba las incongruencias de ciertos desatinos sabe mejor lo que incongruencias son que aquel que las comete. Por lo tanto protesto yo también, por mi parte, respecto de los dos *ánus bñtés*, diciendo al otro que habría de quedarse: «*Vir ineptissime, si ta-cuisses, philosophus mansisses* (¡Gran Talento! si te hubieses callado, sabio te habrías quedado) ¡*Sic satis!*»

DR. MÁXIMO HERTING.

## NOTICIAS GENERALES

### «El Correo» y el tratado sobre Marruecos

—El Correo, que tan contrario se mostraba á la adhesión de España á la declaración franco-inglesa sobre Marruecos, dice hoy que, si este ha de servir para aumentar la influencia de España en nuestras posesiones de África, como parece deducirse de la parte del tratado conocida y de la grata impresión que tienen las personas de todos los partidos á quienes ha hablado del asunto el señor Maura, será justo reconocer que el convenio es ventajoso y que mejora notablemente nuestra situación internacional, pues, conservando nuestras posesiones en la costa Norte de Marruecos, estrecha nuestras relaciones con Francia y con Inglaterra, punto este último de capital importancia para el ulterior desarrollo de los sucesos.

El mismo periódico añade lo siguiente: Si tal es el resultado conseguido, y mucho celebráramos no equivocarnos, el gobierno del señor Maura merecerá el aplauso de la opinión imparcial de todos los colores, ya que por fortuna en cuestiones de esta índole ninguna diferencia nos separa, no vacilando nosotros, que con tanta desconfianza hemos venido siguiendo el curso de las negociaciones, en asociarnos por de pronto á la satisfacción mostrada por las personas á quienes el jefe del gobierno estimó oportuno dar cuenta del convenio.

### Exceso de alumnos

El número de estudiantes aumenta de un modo alarmante en Suiza, cuyas industrias se resienten de falta de elementos jóvenes que á ellas se dediquen.

Para contrarrestar ese exceso de alumnos, el rector de la Universidad de Zurich ha dispuesto que los exámenes de ingreso se realicen con extremado rigor.

De este modo se evitará que se dediquen al estudio muchos jóvenes de mediana aptitud que con la carrera no conseguirían abrirse camino, y, en cambio, hallarían porvenir risaño en la industria.

### Estudio de idiomas

Las dificultades mayores que los yanquis encuentran y encuentran en sus luchas en Filipinas nacen de no conocer el español. Para evitarlas en lo sucesivo á la vez que para hacer más eficaz la conquista el departamento de la Guerra de los Estados Unidos ha creado clases de español, para que la oficialidad que aspire á servir en las colonias pueda antes conocer el idioma.

Ya Inglaterra y Francia tenían establecido para los oficiales que han de servir en la India, en Madagascar y en el Tonkin, respectivamente, el estudio de los idiomas ó dialectos de aquellos países. También Alemania exige el conocimiento del idioma en sus posesiones de África para los funcionarios civiles y militares que en ellas tiene.

Aparte estos conocimientos de lenguas, relacionadas con el ensanche colonial de las naciones citadas, en todas ellas, y lo propio ocurre en Italia, Rusia y Australia, los Estados Mayores conocen perfectamente un par de idiomas. Los programas de las escuelas de Gue-

rra, en este punto, son muy exigentes y se cumplen en toda su extensión.

No suele ocurrir nada de eso entre nosotros.

Tenemos posesiones y porvenir en Africa, sobre todo en Marruecos, y nadie se cuida de que la oficialidad estudie y conozca debidamente el idioma y el país. Ningún dependiente estaría más justificada que el encaminado a fin tan provechoso para el país.

En los programas de nuestras Academias figuran tal y cual idioma... Los alumnos, en su hoja escolar, tienen el «aprobado», y, sin embargo... ¡qué ficción más engañadora!

## PALMA

Anteanoche pasó á mejor vida en la villa de Pollensa el propietario Don Miguel Capllonch, padre de nuestros amigos Don Juan, capitán de administración militar y Don Miguel, el notable pianista compositor que estos días ha obsequiado á sus amigos con dos notables conciertos en el salón del Lírico.

Enviamos á dichos señores y al sobrino del finado, nuestro amigo y colaborador de este periódico don Mateo Rotger, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro más sentido pésame.

Los amigos del notable pianista Don Miguel Capllonch han desistido del propósito que tenían de obsequiarle con un banquete á causa del intenso pesar que ha experimentado con la muerte de su querido padre.

El señor Delegado de Hacienda ha remitido al Gobierno civil, para su publicación en el B. O. de la provincia, una circular previniendo á los dueños de carruajes destinados á la conducción de viajeros y mercancías, los deberes que les impone el Reglamento del ramo y dando instrucciones á los Alcaldes, respecto de la relación que deben remitir para poder proceder á la ornamación del patrón para el año próximo.

Por el Ayuntamiento de Mahón se convoca á licitadores para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el próximo año y sobre el ganado que se degüelle en el matadero público de aquella ciudad.

Durante el pasado mes de Septiembre en Puigpuñet se han registrado nueve nacimientos.

Debido á adquirirse en la Comandancia de Carabineros de Mallorca, dos caballos, se anuncia á las personas que puedan interesar y quieren cederles para los presenten ante la Junta de remonta.

Se anuncia en la Comandancia de la guardia Civil, la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas por fuerza de la misma.

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Pollensa pone en conocimiento del señor Gobernador haber denunciado al Alcalde de aquella villa á un sujeto que apacentaba ganado en propiedad ajena.

La de Santanyí igualmente ha denunciado á varios vecinos de aquel pueblo por usar armas prohibidas.

La Alcaldía de Capdepera remite para su inserción en el Boletín Oficial los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del corriente año.

Los dueños de los establecimientos de bebidas suscritos en el acta proponiendo la construcción de una sociedad defensora de las mismas, han sido convocados por la Comisión Organizadora de los trabajos preliminares y para que esta tarde á las cuatro asistan á la reunión que tendrá lugar en el local de La Protectora.

En dicha reunión se dará por constituida dicha Sociedad nombrándose los señores que han de componer la Junta Directiva.

También se procederá á la discusión de las copias proporcionales y de aprobarse por unanimidad se empezarán los trabajos para que su fabricación resulte lo más económico posible.

En el vapor correo *Isleño* salieron ayer tarde para Ibiza don José Tur don Vicente Ribas, y don José Anglada y para Valencia don Arturo Hete, don Matias Bernabé don Antonio Lauhir y don Ernesto Meyerbis.

Para Valencia se embarcaron ayer en el vapor correo *Isleño* tres guardias civiles y varios individuos de la clase de tropa.

Don Juan Montaner y Vich, propietario de los almacenes Montaner no participa haber recibido el completo y variado surtido de géneros para la próxima temporada de otoño á invierno.

El Juez de primera instancia es instrucción del partido de Mahón remite para su publicación en el B. O. de la provincia una cédula de citación expedida en méritos de los autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre de-

claración de muerte presunta de doña Margarita Fuster, seguido á instancia de don Luis Carretero y; otra expedida en méritos de usarlo que se le sigue sobre estafa de varios efectos, por denuncia de Buenaventura Cestes.

El Alcalde de Petra ha remitido al Gobernador Civil un anuncio referente á haber sido expuesta al público la matrícula industrial y de comercio de dicha villa, correspondiente al próximo de 1905.

El Alcalde de Mahón anuncia la provisión de plaza de arquitecto Municipal creada por aquel Ayuntamiento al aprobarse los presupuestos para el año próximo.

Se recibirán solicitudes debidamente documentadas en aquella Alcaldía, hasta el día cinco del próximo mes de Noviembre.

En el Gobierno Civil se ha recibido el extracto de las sesiones y acuerdos tomados por la Alcaldía de La Puebla durante el pasado mes de Septiembre.

## Teatros

### Lírico

Un amigo nuestro que ha tenido ocasión de ver el trabajo de la Compañía Tomba, nos ha escrito las siguientes líneas, con motivo de tener que trabajar dicha compañía en el Lírico.

La compañía de opereta-cómico italiana que dirige don Rafael Tomba debutó en los jardines el verano pasado y lo mismo en Madrid que Murcia y Cartagena ha recolectado muchos aplausos.

Rafael Tomba en la formación de la compañía para su tourné en España tuvo como primordiales puntos de mira, reunir un conjunto y presentar con verdadera propiedad y lujo cuantas obras diera á conocer.

En lo uno y en lo otro ninguna compañía italiana supera á la de Tomba.

Coro numeroso, especialmente de mujeres, en que son condición precisa á mas de lo argentino de la voz buen palmito y garbosa figura.

El cuarteto canta sin olvidar que interpreta obras cómicas que es preciso hacerlas y aquí cabe una observación: el género de los Tombas es más bufo que cómico, sin desgarraduras los artistas trazan cantores caricaturescos.

Debutarán en el Lírico con *La Geisha* (camarera de café). La obra es un *bijou*; género alegre de gran visualidad; la escena en el Japon en época anterior á Togo y Kuroki, antes de conocer los cañones de tiro rápido y los grandes acorazados.

Las decoraciones y el atrezzo un derroche da orientalismo verdad.

La música de dos autores ingleses Sidney y Tones, melodiosa; la canción de Geisha deja impresión duradera.

El coro y la danza de los abanicos tiene mucho color *nipón*; tiene mucho del voluntoso danzar cubano y en su acompañamiento algo de la sardana catalana.

Entre las novedades que en Palma dará á conocer Tomba de su vasto repertorio figuran *Corneta del Diabolo*, *El Mosquetero*, arreglado sobre un episodio de la novela de Dumas, Rafael y la Fornarina y otras operetas que el público de Madrid, Murcia, Cartagena y Valencia ha sancionado con sus aplausos.

## Audiencia

### Causa por inhumación ilegal.

A las diez y media de la mañana de ayer, se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Juana María Valls, José Casanovas, Catalina Socías y Juana María Aguiló, acusadas del delito de inhumación ilegal.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Estuvo encargado de la defensa de los tres primeros procesados el abogado don Juan Sampol y de la última el abogado don José Planas.

Abierta la sesión el Secretario señor Alcover dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes, empezando acto seguido el examen de los procesados.

Juana María Valls Aguiló.—Dijo que el día 26 de Mayo último dió á luz á un niño; que no sabe si era muerto ó vivo porque había perdido los sentidos; que cuando reaccionó llamó á los vecinos pero que no se enteró de lo que ocurrió pues solo sabe que la pusieron en la cama.

Añadió que no habló con los demás procesados acerca del enterramiento de la criatura; ni recuerda que le hicieran pregunta alguna.

Como incurriera con algunas contradicciones, se le leyó á petición del señor Fiscal la declaración que prestó en el sumario y en ella no aparecieron dichas contradicciones, observando el señor Fiscal que la procesada había prestado 15 declaraciones y que en una de ellas dijo que ordenó envolver á la criatura en una tela.

José Cánaves.—Dijo que en la ma-

drugada del día 27 de Mayo se apercebíó de que su mujer se salía de su casa diciéndole que iba á la de la vecina pero que él no se movió hasta más tarde, pero que después supo que su mujer había encontrado á la parturienta que la colocó en la cama; que después su mujer fué á buscar á la Juana María Aguiló y que esta arregló á la parturienta.

Afirmó que la parturienta indicó que enterraron á la criatura en el corral de la María Pomar.

Que la parturienta sufría desvanecimientos.

Dijo que no enterraron á la criatura en el corral de la María Valls por ser el suelo de piedra caliza; que el corral de la Pomar linda con el cuartel de la guardia civil, y que cuando iba á hacer el hoyo estaba asomado á una ventana uno de los guardias.

Catalina Socías.—Dijo que enterraron á la criatura en el corral de María Pomar por indicación de la porturienta; que verificaron el entierro la Juana María Aguiló y su esposo, estando presentes la declarante y una tal Isabel Valls.

El resto de su declaración es idéntica á la de su marido.

A preguntas de la defensa dijo que verificaron el entierro en casa de María Pomar por no poder enterrar los fetos en el cementerio.

María Aguiló.—Su declaración es idéntica á la de los demás procesados.

Afirmó que en Alcudia cuando nace una criatura en las condiciones de la que se enteró no suele dar conocimiento de ello al Juzgado.

### Prueba testifical

María Pomar.—Dijo que la noche de autos la María Aguiló le pidió permiso para el enterramiento de una criatura recién nacida; puso algunos inconvenientes pero que la autorizó, pues sabe que en el cementerio de Alcudia no hay sitio destinado para enterrar á los niños no bautizados.

Bartolomé Capó.—Confirma en su declaración que en el cementerio de Alcudia no hay sitio destinado para el enterramiento de niños no bautizados y que cada cual los enterra como puede.

Comparecieron otros varios testigos del señor Fiscal y de las defensas y todos ellos afirmaron que en el cementerio de Alcudia no existe un lugar destinado para el enterramiento de niños no bautizados, y que cada cual en idénticos casos los entierran como quieren sin dar cuenta al Juzgado.

### Los informes

Declarado terminado el periodo de pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones y en su vista el señor Presidente concedió la palabra al representante del Ministerio fiscal.

El señor Fiol sostuvo la acusación diciendo que quedaban comprobados y justificados los hechos por las declaraciones de los mismos procesados, recordando la forma como habían acordado y verificado el enterramiento.

Aclarados pues los hechos, dijo, solo falta ver si estos constituían delito, eandiéndole que sí, pues el hecho de que en el cementerio no haya lugar para el enterramiento de los fetos, no eximia de responsabilidad á los procesados, como tampoco les eximia el desconocimiento de las leyes.

Refutó el dicho de los testigos de que en Alcudia cada cual efectúa el enterramiento de los fetos donde les dé la gana, fundándose en un oficio del Alcalde de aquella ciudad en que lo niega.

Terminó solicitando de la sala una sentencia condenatoria pidiendo para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor multa de 150 pesetas y pago de costas.

Don Juan Sampol defensor de Juana M.<sup>a</sup> Valls, José Cánaves y Catalina Socías, empezó su informe diciendo que había quedado asombrado de que el señor Fiscal á pesar de los hechos que rodean el suceso y la demostración clara de que no hubo intención de causar daño alguno por parte de los procesados, no retirara la acusación.

Demostró, fundado en la declaración franca de los procesados de que no existía en ellos la voluntariedad que exige la ley para que su acto pudiese calificarse de delito.

Sostuvo que jamás, se ha solicitado del Juzgado el correspondiente permiso para el enterramiento de fetos ó niños recién nacidos.

Demostró que según el Código tampoco existe la obligación de dar cuenta al Juzgado de dichos enterramientos mientras el recién nacido fallezca antes de las 24 horas de su nacimiento.

Citó varias sentencias absolutorias del Tribunal Supremo en casos idénticamente iguales á los que nos ocupa, terminando pidiendo para los procesados una sentencia absolutoria.

Concedida la palabra á don José Planas, defensor de Juana M.<sup>a</sup> Aguiló dijo que esta estaba tan convencida de que las criaturas muertas sin bautizar no podían llevarse al cementerio, que si la parturienta le hubiese obligado á ello se hubiera resistido por creer que con ello se cometía un pecado.

Con esto dijo queda demostrado que no hubo intención de cometer delito alguno y por lo mismo no puede ser culpable.

Se extrañó que el fiscal que sostenía

la acusación contra los procesados no la sostuviera también contra María Pomar que autorizó el enterramiento y contra Isabel Valls que lo presenció.

Demostró la certeza de las afirmaciones de los procesados y de los testigos, acerca de la costumbre que existe en Alcudia de enterrar en cualquier parte los niños no bautizados, añadiendo que el feto exhumado y que ha dado lugar á este proceso, después que se le hubo practicado la autopsia con la intervención del delegado del Juzgado de Inca, no fué enterrado en el cementerio sino bajo una higuera en terrenos que pueden ser transitados por el público.

En vista de ello solicitó para su defendida un fallo absolutorio.

El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

### Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público, con intervención del Tribunal del Juzgado, de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Nicolás Vidal y Vidal Expósito, acusado del delito de robo.

El ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales refiere el hecho diciendo que sabiendo Nicolás Vidal que los conyugues Bartolomé Vidal y Pons y Juana María Vidal, que le criaron, amantándole ésta, tenían dinero en una arca en la casa número 51 de la calle de la Costa de Santanyí, determinó sustraerlo con objeto de casarse con María hija de los perjudicados y para desarrollar el proyecto se fué á aquella villa la noche del 25 de Diciembre último llevando una cuchilla de zapatero, en donde oculto esperó la ocasión propicia que se le presentó en la siguiente que estando el Nicolás derecho en un pajar dentro de la indicada casa, notó que salía el Bartolomé y entrando en un cuarto en donde dormía la Juana María se apoderó de una arca cerrada con llave y conduciéndola á una finca inmediata la fracturó con la cuchilla de zapatero y tomó 1750 pesetas en billetes y ochenta en plata dejando varios documentos públicos y privados y gastando parte de la suma, pudo la guardia civil recuperar 1610 pesetas que entregaron al perjudicado.

La defensa correrá á cargo del abogado don José M.<sup>a</sup> Font y Marimón.

El procesado estará representado por el procurador don Pedro Ferrer.

## La fiesta de Zaragoza

El viaje de los representantes de nuestro Ayuntamiento á las fiestas de Zaragoza dan á dichas fiestas un nuevo interés para nosotros.

De la *Correspondencia de España* tomamos los siguientes datos sobre las fiestas del Pilar que han empezado ya en Zaragoza.

«La fiesta de los Juegos florales será este año tan brillante ó más que en los anteriores. En su organización, tenía la parte más activa y directiva el joven catedrático de la Facultad de Derecho don Juan Moneva y Puyol, verdadera alma de los Juegos florales.

Hasta ahora la fiesta se había celebrado en el Teatro Principal, pero este año tendrá lugar en el gran Salón de la Lonja por quedar la tradición de fiesta. La Lonja de Zaragoza es el único edificio ojival en clase de seglar que existe en España.

A ella concurrirá Valencia presidiendo la Comisión de concejales el alcalde señor Polo y Cuber. Traerán la *senyera* que llevaba don Jaime en el asalto para conquistar á aquella ciudad. Solamente una vez, el año 1892, con motivo de la Exposición en el centenario de Colón se ha sacado de Valencia para llevarla á Madrid.

De Barcelona vendrán, formando corporación, el alcalde, diez concejales y una Sección de caballería municipal.

También estará representada la ciudad de Tarragona donde se encierran los restos de don Jaime, y vendrán representaciones de Palma, Montpellier, Pamplona, Alcalá de Henares, las catorce ciudades aragonesas y las tres diputaciones del reino.

Será mantenedor, como es sabido, el noble francés M. Tourtoulon, que cuenseñales y cinco años y es historiador del recuerdo de don Jaime. Su discurso será impreso en provenzal, catalán, castellano y francés.

El discurso de presentación lo pronunciará el Presidente del cuerpo de mantenedores don Rafael Pamplona, distinguido literato y novelista premiado.

El Consistorio acordó ayer un voto expresivo de gracias para el Jurado que ha calificado los trabajos que lo forman los profesores de la Universidad señores Saviran, Alvarez Ude, Moneva, Banqué, San Pio, García Ariste y el doctor sacerdote don Juan Buj.

El poeta premiado con la floral natural es don Magin Morera y Galicia, abogado y diputado provincial de Lérida presidente de la Económica y autor de varias obras literarias.

El premio del Rey, consistente en un medallón de oro con diamantes y zafiros montados al aire, ha sido concedido á un bajorelieve en yeso que representa el asalto de Palma de Mallorca.

El premio de Alcalá de Henares, tema: «¿Quién fué el autor del falso Quijote?» ha sido concedido á una monografía genialmente escrita que según el informe del Jurado, resulta ser el trabajo de más mérito de todos los presentados este año.

Para reina de la fiesta háblase de una señorita de la aristocracia de Zaragoza que tiene parientes próximos en Sevilla cuyo nombre conviene con las iniciales M. V. y U.

La reina de la fiesta no llevará este año corte de honor, por las dificultades y disgustos que ocasiona siempre su designación.

La ciudad de Zaragoza en contemplación á que llegan las banderas de don Jaime y Santa Eulalia ejecuta el acuerdo tomado por el Ayuntamiento hace dos años de hacer nueva bandera, pues no tiene más que la perteneciente á la época de Felipe V.

La bandera será, como la antigua, de damasco rojo, con un león de oro coronado y, por la otra cara, blanca, con la cruz de San Jorge, en señal de ser cabeza del reino de Aragón.

En la fiesta solemne de los Juegos florales, se realizará un acto de muy señaladas trascendencias para las ciudades reunidas.

El banquete que ofrecerá el Cuerpo de mantenedores á las ciudades que vengan se celebrará á continuación de la fiesta, en el salón rojo de la Casa Consistorial.

Con ocasión de esto, celebrará sesión la Junta constituida ya hace dos años de las ciudades aragonesas para tratar asuntos de interés para la región.

Se dice que el objeto de la reunión de los alcaldes es para tratar de la creación de un monumento á don Jaime el Conquistador y decidir también en qué ciudad del antiguo reino de Aragón ha de levantarse dicho monumento.

## CUESTIONES MUNICIPALES

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió una instancia suscrita por don Antonio Lopez y Mir, pidiendo al Ayuntamiento que adjudique á los licenciadatos del ejército conforme dispone la Ley llamada de los sargentos, las siguientes plazas, todas ellas actualmente ocupadas:—Porteros, 3; Celadores, 2; Conserje del Cementerio, 1; Celador del matadero, 1; Guardias municipales, 50; serenos, 30; escribientes, 2; Administrador del Matadero, 1; Porteros terceros, 3 y porteros cuartos, 2.

Reunida anteanoche la Comisión de Alumbrado, estudiar las bases para con tratar se publica subasta el servicio del alumbrado publico en varias suburbios por medio de la electricidad, no tomando ningún acuerdo definitivo.

El señor Alcalde ha convocado para el día 17 del actual á las siete de la noche á la Junta municipal para resolver lo oportuno acerca de los asuntos siguientes:

Presupuesto ordinario para 1905.  
Presupuesto ordinario de Ensanche para 1905.

Cuentas generales y del Ensanche del año 1903.

En caso de no reunirse numero suficiente de vocales la reunión tendrá efecto en segunda convocatoria el día 25 á la misma hora y sitio espresado.

## Mercado de Llubí

Almendrón, de 86'50 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).  
Trigo, de 20'00 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).  
Candeal, de 20'00 á 00'00 id.  
Cebada del país, de 12'00 á 0'00 id.  
Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.  
Habas, 20'00 á 00'00 id.  
Guisantes, de 20'00 á 00'00 id.  
Higos pasos, de 10'00 á 00'00 pesetas el quintal.  
Patatas, de 6'00 á 0'00 id.  
Algarrobas, de 4'00 á 0'00 id.  
Aceitunas, de 1'50 á 0'00 id. barcilla

## COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Alcover, reunióse la Comisión provincial, compuesta de los señores Massanet y Aguiló acordando queden aprobados los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Sóller, correspondientes al año de 1900, y de las de Palma, respectivas, al de 1902.

Se dió cuenta del expediente que se está tramitando para la expropiación forzosa de una parte de varias fincas que es necesario derribar para el ensanche de la plaza Mayor de la villa de Lluchmayor.

Dióse cuenta del expediente promovido por un recurso que interpuso el vecino de La Puebla don Gabriel Comas Socías, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que se le destituyó del cargo de oficial primero de la secretaría, acordando informar al señor Gobernador civil de la provincia, que la Comisión entiendo, procede revocar el acuerdo apelado.

Se acordó autorizar á dos vecinos de Palma, á uno de Sineu, y á otros dos de Ciudadela, para que puedan prohijar á los expósitos, conforme tenían solicitado, denegando análoga petición de un vecino de Inca.

Se acordó luego, declarar que la Comisión, por su parte, no ofrece reparo para que los expósitos prohibidos, en virtud de anteriores acuerdos, puedan llevar los apellidos de sus padres adoptivos con el beneplácito de éstos, anotándose al efecto en las partidas de bautismo.

Se dió cuenta y acordóse desestimar, una solicitud presentada por un vecino de Palma para percibir el pago de lactancia de un hijo suyo, acordando luego conceder un socorro de 7'50 pesetas mensuales á otro vecino de esta capital domiciliado en el caserío de San Lázaro para atenciones de alimentación de su niñez.

Se desestimó otra solicitud análoga á la anterior, de un vecino de esta ciudad.

Para que surtan sus efectos, se acordó remitir al Director del Hospital, los documentos que ha remitido el Director General de Prisiones, relativos al demente Serafin Sureda.

Fueron aprobados los estados demostrativos de los gastos originados por las obras que fueron ejecutadas por administración en edificios provinciales, durante el pasado mes de Septiembre.

Se enteró la Comisión de una comunicación del señor Arquitecto, participando quedar terminada la construcción de la nueva arqueta repartidora de aguas del camino real en el patio interior del Palacio provincial, y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y del estado demostrativo de cobros y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza, durante el mes de Septiembre último.

Después de acordar la admisión en la Casa de Misericordia de Bartolomé Ripoll Marqués y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Carreras de caballos

El día 23 del actual se celebrarán en el Hipódromo Balear carreras de caballos que empezarán á las tres de la tarde.

El programa es como sigue:

Desfilé de los corrieristas que han de tomar parte en las carreras.

1.<sup>a</sup> Carrera.—Al Trote.—Para Potros cuatro vueltas—(3600 metros). Primer premio 30 pesetas Segundo premio 15 pesetas.

2.<sup>a</sup> Carrera.—Al Trote.—Para toda clase de Caballos y Yeguas cinco vueltas—(4500 metros).—Premios iguales á la anterior Carrera.

3.<sup>a</sup> Carrera.—Al Trote.—Para Mulos y Mulass cuatro vueltas—(3600 metros).—Premios iguales á las anteriores Carreras.

4.<sup>a</sup> Carrera.—Al Trote.—Para toda clase de Caballos y Yeguas cinco vueltas—(2700 metros).—Primer premio 50 pesetas Segundo premio 25 pesetas.

5.<sup>a</sup> Carrera.—A Escape.—Para toda clase de Caballos y Yeguas dos vueltas—(1800 metros).—Premios iguales á la anterior Carreras.

La entrada será mediante invitación facilitada por los socios de esta Sociedad sujetándose las personas favorecidas con dicha invitación á las disposiciones establecidas en el Reglamento y Junta Directiva del Hipódromo.

## Sindicatos agrícolas

El presidente del Consejo ha leído en la alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

«El artículo 1.<sup>o</sup> dispone que estos sindicatos se regirán por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles á la agricultura, en provecho del síndico; idem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración ó mejora de productos agrícolas; construcción de obras aplicables á la agricultura ó industrias derivadas; guarda de heredades, ganados ó cosechas, y remedio de las plagas del campo, creación ó fomento de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio ó retiro de inválidos ó ancianos; fundación de institutos docentes aplicados á la agricultura; conciliación entre los asociados para resolver conflictos obrero-patronales, y unión de Asociaciones agrícolas.

El art. 2.<sup>o</sup> faculta á los asociados en sindicato para retirarse en todo tiempo, quedando siempre afectos á las responsabilidades que hubieren contraído y sin perder los derechos que tuvieren en los institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejos al sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de los sindicatos, y cuantos actos y contratos celebren éstos como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas a

impuesto de utilidades, solamente por los dividendos de beneficios.  
Se declaran exentos del pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas. Para ello se consignará un crédito, que repartirá el ministerio de Agricultura.  
Se crean 13 premios anuales de 5.000 pesetas, que se dotarán en el Presupuesto y adjudicarán á los sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.  
El ministro de Agricultura facilitará gratis, y en primer término á los sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayos, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiere.

**Notas del Mar**

Ayer á primera hora entró en este puerto, el laud *San José* procedente de Santany, con sal.  
—Poco despues lo efectuó el falucho *San Bernardo*, conduciendo de Valencia, ácido sulfúrico, azulejos, arroz y almídon y de Callera cacahutes y arroz.  
—Han salido para Alicante y Capdepera respectivamente, los faluchos *Bartolito* é *Internacional*.  
—Ha llegado á Barcelona el bergantín goleta *San Francisco* procedente de Palma.  
—El vapor correo *Menorquin* que procede directamente de Mahón debia llegar ayer mañana, no lo efectuó debido al retraso que han sufrido los vapores de aquella compañía con motivo de la marejada N. O. que ha reinado estos días.  
Dicho buque debe llegar esta mañana.  
—Al media emprendió viaje ayer para Ibiza y Valencia, el vapor correo *Isleño*, con la balija carga general y unos veinte pasajeros.  
También ha embarcado buen numero de cerdos cebados para el último de dichos puntos.  
—Ha salido para Ibiza con efectos varios, el laud de aquella matrícula *Angela*.  
—El laud *San Bartolomé* se ha des pachado para la isla de Cabrera, debiendo salir esta mañana con la balija.  
—Al oscurecer entró ayer en este puerto el vapor francés *Bastias* procedente de Marsella con buen número de pasajeros y carga de efectos.  
Con este viaje dicho buque reanuda su servicio entre este puerto y los de Marsella y Argel que tuvo que interrumpir á causa de la reciente huelga de Marsella.  
Después de tomar un pico de carga, esta mañana continuará su viaje á Argel.

**Cultos**

**Para hoy**  
Jubiloo de Cuarenta Horas  
Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de la Virgen del Rosario; Exposición á las seis y media de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez y media y concluida rezo de la segunda parte del Rosario; por la tarde á las seis y media, después de rezada la tercera parte del Rosario, último de Triduo con sermón por don Juan Negro, Presbítero; el ejercicio del mes de Octubre, Te Deum y reserva de S. D. M.  
Visita á la Corte de María  
En Santa Magdalena á Nuestra Señora de los Remedios.  
**Para mañana**  
Jubiloo de Cuarenta Horas  
Empezarán en Santa Eulalia en honor del Smo. Ecce-Homo; Exposición á las seis de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario á las nueve y tres cuartos horas menores y la Misa mayor, á las doce rezo de la segunda parte del Rosario; por la tarde á las cuatro los actos de coro á las seis y tres cuartos la tercera parte del Rosario, primer día de Triduo con sermón que dirá don Nicolás Cortés Presbítero, septenario y reserva de S. D. M.  
Visita á la Corte de María  
En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito (Privilegiada).  
**Santorial**  
Hoy.—San Eduardo, rey de Inglaterra, confesor.  
Mañana.—San Calixto, papa, y santa Fortunata, virgen, mártires.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)  
**La ponencia de demócratas y liberales.**  
Madrid 12 á las 10'40  
El señor Montero Ríos ha calificado de admirable el acuerdo sobre los asuntos parlamentarios adoptado por la ponencia de los demócratas y liberales formada por los señores Gullón, Salvador (don Amós), marqués de Teverga y conde de Romanones.

En dicha reunión se estudiaron los medios de llegar á una inteligencia ambas fracciones respecto á la discusión en las Cortes de los proyectos de convenio con el Vaticano, Administración local y Reforma electoral.

Se discutió despues los términos del documento para fijar la conducta futura de las dos parcialidades en la cuestión de principios, reinando entre los reunidos gran espíritu de concordia y armonía.

El señor Montero Ríos insistió en sus vivos deseos de una pronta unión de las ramas liberales, añadiendo que cuando llegue el caso no intervendrá en la elección de jefe cuyo puesto no apetece, pues acogerá sumisamente al que se designe para dicho cargo.

**Nueva Universidad Hispano-Americana.**

Madrid 12 á las 10'40  
Por iniciativa de los gallegos residentes en la Argentina, se proponen la creación en Santiago de una Universidad Hispano-Americana, la que contribuirá á extender nuestra cultura patria, ensanchando de este modo nuestras relaciones con las Repúblicas americanas.

La prensa se ocupa del asunto en largos artículos acogiendo con entusiasmo aquella patriótica iniciativa.

**Las fiestas del Pilar**

Madrid 12 á las 10'40  
**Zaragoza.**—Con gran afluencia de forasteros han comenzado las tradicionales fiestas del Pilar.

Las fondas se ven concurridísimas; siendo difícil conseguir alojamiento.

Reina indescriptible entusiasmo en la población y se augura que este año formará época dichas renombradas fiestas por su notable esplendor.

**Provisiones en Port-Arthur**

Madrid 12 á las 11'40  
Los sitiados de Port-Arthur demuestran gran entusiasmo por las grandes cantidades de municiones de boca y de guerra que han recibido por mar, por buques que han logrado burlar el bloqueo de la escuadra de Togo.

Esto dará más resistencia á la plaza, ignorándose el motivo de este abandono de la escuadra japonesa.

**Los japoneses en retirada**

Madrid 12 á las 11'40  
El ejército ruso sigue su marcha victoriosa contra los japoneses, los cuales se batien en retirada concentrándose en Liao-Yang donde se cree ofrecerán formidable resistencia, pues han hecho innumerables obras defensivas alrededor de la ciudad.

**Alexeieff y Kuropatkine**

Madrid 12 á las 11'40  
**San Petersburgo.**—Se confirma que antes de tomar los rusos la ofensiva contra los japoneses, celebraron una entrevista en Mukden el generalísimo Kuropatkine y el virrey Alexeieff.

Se cree que en esta reunión trataron del camino que han de seguir las operaciones.

*Mencheta.*

El vapor de recreo *Vectis* (6.000 toneladas de la—Peninsular y Oriental steam navigation C.—saldrá directamente de Palma para Marsella jueves el 13 corriente á las 8 de la tarde, pasando en 1.º incluso comida 3 libras esterlinas.  
Consignatarios: C. Schrader y C.º Palacio, 61.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la *Harina Bebé*, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.  
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

**Últimas noticias**

**Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Concejales Castaño, Boniní, Font y Monteros, Canet, Bauzá, Martorell, Calafell, Ramis (don Rafael), Castañer, Pou (don Jerónimo) Fuset, Obrador, Juan, Roselló, Martí, García Orell, Villalonga (don Antonio), Mateu, Oliver y Quijada, se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

**Despacho ordinario**

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se puso á discusión una cuenta de los gastos ocasionados por la Junta Local de Reformas Sociales durante el mes de Septiembre.

A propuesta del señor Fuset se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de avance que adquiere el propietario de la casa número 50 de la calle de la Cordelería.

Se acordó autorizar con carácter interino el traspaso de la subasta del servicio de sillas y sillones de los pasos públicos á favor de los herederos de don Pedro Borrás y Colón.

Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de reforma del depósito de aguas de la plaza de la Navegación.

Se aprobaron varias cuentas del ensanche.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se de traslado á la Comisión provincial del resultado de la información referente á las quejas producidas por uno de los individuos á quienes el Ayuntamiento concedió ir á tomar los baños de San Juan de Campos, respecto al trato que se les da en dicho establecimiento.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á doña Juana Ana Clar.

Se enteró de una cuenta de don Juan Pieras por reparaciones en el puente de la puerta de Santa Catalina.

El señor Font y Monteros observó que anteayer pasó por aquel punto y no se había hecho reparación alguna.

El señor Quijada propuso que se rellene aquel foso en una anchura igual á la del puente.

El señor Alcalde observó que las obras cuyo cobro solicita el señor Pieras hace meses que las efectuó.

**La Comisión á Zaragoza**

El señor Alcalde dió cuenta de haber remitido la carta que acordó el Ayuntamiento al Alcalde de Zaragoza, añadiendo que al día siguiente el señor Gobernador recibió un telegrama del de Zaragoza, suplicando influyese para que una Comisión del Ayuntamiento fuera á Zaragoza; pero hay más: unos días después recibió un telegrama del Alcalde de aquella población diciendo que no podía aceptar la representación del Ayuntamiento de Palma.

Ante esta contestación del Alcalde de Zaragoza, el Ayuntamiento acordará lo que crea por conveniente.

Pidió la palabra el señor Castaño diciendo que según ha leído en un periódico local, se hace depender al Ayuntamiento de un empleado municipal pero esto no es cierto, pues el Ayuntamiento desde un principio acordó atender á la invitación, y como yo fui uno de los que opinaban que una Comisión debía ir á Zaragoza, entiendo que hoy se debe nombrar una Comisión para que vaya á Zaragoza, 1.º porque el Alcalde no ha aceptado la representación que le ofrecimos y 2.º porque el Ayuntamiento aceptó desde un principio la invitación.

El señor Canet apoyó la proposición, por entender que el Ayuntamiento cometería una descortesía al no atender á la reiterada súplica del Alcalde de Zaragoza.

El señor García Orell, después de recordar lo ocurrido en este asunto, dijo que si bien era cierto que el Ayuntamiento acordó en un principio no acudir personalmente á la fiesta, no fué por convicción sino por el temor á las censuras.

Explicó el porqué la mayoría republicana ha variado de parecer y terminó mostrándose como se ha mostrado siempre partidario del nombramiento de comisiones cuando sean necesarias, pues está convencido que unas por un estilo y otras por otro, todas dan resultados positivos.

Se acordó por unanimidad que una Comisión de dos señores concejales y el señor Alcalde vaya á Zaragoza, facultando al señor Alcalde para que designase á los dos señores concejales.

El señor Presidente designó á los señores Calafell, en representación de la

minoría liberal y al señor Martí en el de la mayoría republicana.

El señor Calafell dijo que agradecía la deferencia, que aceptaba con la condición de que quería pagarse los gastos que le ocasionase este viaje.

El señor Alcalde dijo que el Ayuntamiento no podía aceptar el ofrecimiento.

El señor García dijo que si el señor Calafell tenía la suerte de ser rico y podía pagarse los gastos de este viaje no se encontraban por desgracia en el mismo caso los demás señores concejales, por lo tanto entendía que el Ayuntamiento no debía aceptar el ofrecimiento del señor Calafell, y que este debía retirarlo, pues de no hacerlo, hasta podía interpretarse como una falta de compañerismo con los demás señores concejales que formaban la comisión.

Insistió el señor Calafell en su ofrecimiento, diciendo que de otra manera no podía aceptar el cargo.

Se indicó al señor Martorell y este dijo que en la reunión celebrada por el partido liberal, de los nueve concejales solo tres habían estado dispuestos á aceptar el cargo pero con la misma condición expuesta por el señor Calafell.

En su vista y ante la actitud de los concejales de la minoría liberal, se acordó delegar al señor Alcalde para que designe al señor Concejal que debe ocupar el puesto vacante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

A última hora se nos aseguró que el concejal que ocupará el puesto vacante de la Comisión que ha de ir á Zaragoza será el señor Canet.

Dichos señores se embarcarán esta tarde para Barcelona y les acompañarán el Maestro de Ceremonias señor Henales y los maceros.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Una orden.—Interpelación**  
Madrid 12 á las 13'45

Se ha ordenado al Gobernador interino de Sevilla que suspenda el viaje hasta que el Gobernador propietario vuelva á dicha capital.

El señor Nocedal interpellará mañana en el Congreso al señor Sanchez Guerra, acerca del duelo del marqués de Pichman con un capitán de la guardia civil.

**El diputado señor Rosselló.—Llegada.**  
Madrid 12 á las 16'35

El diputado por Malleorca señor Rosselló hará mañana una pregunta en el Congreso sobre el comercio de cabotaje.

Han llegado á esta Corte el capitán de la guardia civil señor Peredes y el Coronel del Tercio de Sevilla.

**Sesión del Senado**  
Madrid 12 á las 17'30

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Después de aprobada el acta el señor Torres Orduña ha pedido que se conceda un crédito para extinguir la plaga de la langosta en Alicante.

El señor Allende Salazar le ha contestado que accederá á la petición.

El señor Montero Ríos ha censurado la facilidad con que se expiden los pasaportes á los emigrantes.

Al final de la sesión, se ha reanudado el debate del proyecto sobre las coligaciones y huelgas.

El señor Marqués de Campogranda ha apoyado una enmienda hecha á dicho proyecto.

Le ha contestado el señor Sanz Escartín, diciendo que el dictamen era obra de todos los partidos.

El señor Sanchez Toca se ha lamentado de la escasa atención de los diputado en el debate.

Se ha levantado la sesión.

**Visita.—El viaje regio**  
Madrid 12 á las 19'30

Una comisión de la Diputa-

ción de Ciudad Real ha visitado al señor Linares al objeto de ponerse de acuerdo acerca del viaje de S. M. el Rey á dicha capital.

El Monarca llegará á dicha ciudad el día 20 á la una de la tarde marchando á Almagro á las seis de la tarde del mismo día.

En el Congreso	
Madrid 12 á las 18'10	
» » 18'15	
» » 18'20	
» » 18'25	

Al abrirse la sesión del Congreso ocupaba la presidencia el señor Romero Robledo.

Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

El señor Morayta se ha ocupado de las detenciones hechas en Bilbao con motivo de la peregrinación hecha á la Virgen de Begoña.

El señor Sánchez Guerra ha elogiado la actitud y energía con que obraron las autoridades de Bilbao.

El señor Zulueta se ha ocupado de la emigración de los gallegos anunciando una interpellación.

El señor Sanchez Guerra ha recordado las disposiciones vigentes acerca del asunto.

El señor Zulueta ha invitado al Gobierno á que fije su pensamiento en la política económica.

Le ha contestado el señor Sanchez Guerra, diciéndole que la política económica del Gobierno está bien definida y clara.

Ha pedido la palabra el señor Nocedal diciendo que en Sevilla se ha cometido un horroroso delito cuyo autor debe ser castigado conforme la ley. Si se tratase de obremos, y el hecho hubiese ocurrido por desgracia en una taberna ya se habría cumplido la ley, poniendo preso al autor.

Le ha contestado el señor Sanchez Guerra diciendo que la ley es igual para todos y que por lo mismo será cumplida.

Ha dicho que ha llamado para que venga á Madrid al señor Gobernador de Sevilla.

Al terminar la sesión el mismo señor Sanchez Guerra ha recordado la vigencia de las disposiciones dictadas por los señores Maura y Moret sobre las emigraciones.

El señor Zulueta atribuye el aumento de emigración que se nota en Galicia, al malestar que sienten los pueblos por la falta de política económica.

Se ha reanudado la discusión acerca del proyecto de reforma de la administración local, desechándose por mayoría de votos varias enmiendas presentadas.

Y se levantó la sesión.

**Un acuerdo importante**  
Madrid 12 á las 20'15

La Comisión de los presupuestos del Congreso ha aprobado el proyecto para la extensión de derechos á los trasportes marítimos.

Igualmente ha aprobado el crédito para el sostenimiento del hospital clínico de Barcelona.

**Del Extremo Oriente.—El bombardeo de Vladivostok.**  
Madrid 12 á las 22'15

**Londres.**—Varios telegramas del Extremo Oriente, aseguran que sigue preparándose el bombardeo de Vladivostok por mar y por tierra.

Los japoneses se muestran muy esperanzados en esta operación.

**Suicidio de una niña de 13 años**  
Madrid 12 á las 22

En la calle de Antonio Gri-

llo se ha ahorcado la niña Lucinda Fernández Martín, de 13 años de edad, que vivía con su padre y su madrastra.

Anteriormente había intentado en dos ocasiones distintas suicidarse, arrojándose por el balcón.

**Entierro.—Manifestación—Abandono de un cadáver.**

Madrid 12 á las 23'30

Con motivo del entierro del panadero muerto por uno de los tranvías eléctricos, se ha organizado una gruesa manifestación de protesta, cuyos manifestantes siguieron el cadáver.

En el Puente de Toledo se alteró el orden, originándose sustos y carreras. Con tal motivo las mujeres que llevaban el cadáver sobre el hombro lo abandonaron dirigiéndose á su casa.

Más tarde fué recogido dicho cadáver y conducido al cementerio.

*Mencheta.*

Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscú no hay más que tomar un solo frasco.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastretería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano.

Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

**PARA GÉNOVA DIRECTAMENTE**  
Saldrá el día 14 del que rige el vapor inglés «Scotian» admitiendo carga para dicho punto.

Para informes y despacho: Bernardo Estela, Marina 72, Frente al Cuartel Caballería.

**A las señoras y señoritas**

Habiendo llegado de París la Modista de sombreros E. G. ORDÓÑEZ tiene el gusto de anunciar á las Señoras elegantes de este Capital, por si tienen gusto de ver lo Exposición de sombreros el día 15 del corriente en el Hotel Barnils de una á siete de la tarde. Residirá en esta tan solo cinco días.

**BUENA OCASION**  
Por ser la última semana para liquidar las existencias del convento de los Escolapios á precios muy reducidos como son objetos de carpintería y bancos de escuela, una lámpara, una máquina acetileno, un reloj de gas de veinte mecheros y una calseta de Iglesia y varios objetos más.

**MIGUEL ROMAGUERA**  
Ofrece al público su nuevo Hotel en la calle de la Forja 10 (Casa Barret) en Lluçmanyor.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, puntualidad y economía con un completo servicio de diligencias de Palma á Lluçmanyor, Campos y Santany.

Pasada en Palma, Cordelería, 36.

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOU-LAT.

**IRUJANO DENTISTA**  
Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos pueden pagar su importe á los tres meses de usar el aparato, de no serle útil pedirá devolverlo.

Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día, extracciones sin dolor desde dos pesetas.

Los que pertenecen á cualquier sociedad de socorros mutuos una peseta.

Paseo del Borne entrada Pelaires 102

**TIENDA COMESTIBLES**  
Se vende una bien arreglada y en buenas condiciones.

Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

**PARA ROPA BLANCA** y de buena y entera confianza. Diríjirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

TINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela, martes a las 14.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIDE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx).

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegada. Lists various ports and their corresponding train schedules.

CALLOS-DUREZAS ¡¡Es el mejor. Siempre cura!! Prevenir contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLO-DUREZAS ¡¡Jamás deja de dar resultado!! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y...

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y...

«Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C. Sucursales en la provincia de las islas Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4. INCA, San Bartolomé, 27

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair product. Includes an illustration of a woman and a man, and text describing the product's benefits for hair regrowth.

Modista Faltan oficiales y aprendizas. Informarán: Pura 11.

Advertisement for 'Isleña Marítima' shipping line. Lists routes to Cataluña, Islaño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear, PALMA, MARSELLA, CETTE, and PALMA, ARGEL.

Advertisement for 'Vapores Transatlánticos de Pinillos' shipping line. Lists routes to Puerto Rico, Maysaguez, Pence, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas and New Orleans.

Advertisement for 'Vapores Transatlánticos de A. Folch y Compañía' shipping line. Lists routes to Buenos Aires and Berenguer el Grande.

Advertisement for 'Gotas Madres Sulfurosas de BAR'. Describes the medicinal benefits of sulfur water for various ailments.

Advertisement for 'Tintorería "La Catalana"' by J. Bartruliho. Offers laundry and dyeing services.

Advertisement for 'Quimosina Soler' medicine. Claims to cure stomach pain and facilitate digestion.

Advertisement for 'Tintorería parisiense' by Jaime II. Claims to be founded in 1874 and offers high-quality dyeing services.

Advertisement for 'Comercio de Maderas' by Juan Arnau. Specializes in wood and furniture.

Advertisement for 'GUILLERMO VAQUER' clothing store. Offers a wide variety of garments.

Advertisement for 'Academia Moderna de Corte' by Doña Ramona Garcia. Teaches tailoring and dressmaking.

Advertisement for 'Probados y convencidos' clothing store. Offers quality clothing at reasonable prices.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL'. Lists various industrial machinery and services.